

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOGRANJA S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día miércoles 30 de marzo de 2016, siendo las 19h30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle de los Mirlos Lote 48 y las Alondras, se reúnen los accionistas de la compañía INMOGRANJA S.A., señores:

1. Sra. Chamorro Bastidas Maria del Carmen, propietario de 240 acciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 20% del capital social.
2. Sr. Granja Ballen Julio Cesar, propietario de 240 acciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 20% del capital social.
3. Sr. Granja Chamorro Juan, propietario de 180 acciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 15% del capital social.
4. Sr. Granja Chamorro Julio Eduardo, propietario de 180 acciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 15% del capital social.
5. Sr. Granja Chamorro Mariela del Carmen, propietario de 180 acciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 15% del capital social.
6. Sr. Granja Chamorro Silvia Lorena, propietario de 180 acciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 15% del capital social.

Por estar presentes los Accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

La Junta nombra como Presidente, a la Sra. Chamorro Bastidas Maria del Carmen; y, como Secretario actúa el, Sr. Granja Ballén Julio César , en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas los siguientes puntos que conformarán el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2015 y demás informes sobre la situación económica de la compañía.
2. Fijar la retribución de administradores y comisarios.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

PUNTO UNO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.

El Gerente propone a la Junta que se proceda a la aprobación de los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2015:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.

3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujo de Efectivo.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa, y a la vez autoriza a la Sra. Chamorro Bastidas Maria del Carmen, en su calidad de Presidente de la Compañía, a efectuar todos los trámites que fueren necesarios, así como la firma de los documentos, para el cumplimiento y aprobación de los Estados Financieros.

PUNTO DOS. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS:

El gerente general de la compañía, propone que la retribución de los administradores y comisarios para el año 2015 se mantenga a la retribución con la que se terminó al 31 de diciembre 2014.

Ante este planteamiento la Junta lo acepta y lo aprueba.

PUNTO TRES. RESOLVER ACERCA DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

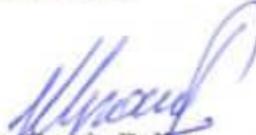
En el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre 2015, la compañía registró como utilidades a disposición de los accionistas el valor de \$ 4.512,06 y el gerente propone que este valor se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas luego de realizar las reservas legales correspondientes, dicho valor servirá para avalar los proyectos del año 2016.

Ante este planteamiento la Junta lo acepta y lo aprueba.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta, una vez reinstalada la sesión, el Presidente, la da lectura y se la aprueba en forma unánime.

Siendo las 21:15 horas, el Presidente da por concluida la sesión.


Maria del Carmen Chamorro
Presidente


Julio Granja Ballen
Gerente-Secretario


Juan Granja Chamorro
Accionista


Julio Granja Chamorro
Accionista


Mariela Granja Chamorro
Accionista


Silvia Granja Chamorro
Accionista